

V semana de la Seguridad y salud laboral
en la construcción.

Totana. 27-11-2103.

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN
PRYCONSA.**

EXTRACTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE ESPECIAL INTERÉS.

- ✘ Descripción de la empresa.
- ✘ Organización preventiva de la empresa.
- ✘ Organización preventiva en la obra.
- ✘ Mecanismos de coordinación en obra. Reuniones.
- ✘ Mecanismos de gestión en obra. Casos resaltados.
- ✘ Gestión preventiva en el departamento de obras.
- ✘ Soluciones técnicas y otros.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA



pryconsa Descripción de la empresa.

- ✘ **Promotora-Constructora.** (ventajas preventivas)
- ✘ **50 años** haciendo viviendas.
- ✘ Actividad principal en **Madrid**. Otras Delegaciones.
- ✘ Plantilla: **150 trabajadores.**
- ✘ Servicio de Prevención Propio (**SPP**).
 - + Desde hace **13 años.**
 - + **3 disciplinas** técnicas.
 - + **1 Técnico.**



pryconsa Organización preventiva

- ✘ **SPP = ASESORÍA PREVENTIVA** (principio integrador).
- ✘ Responsable de la **prevención** = responsable de la **producción. Sin disociación.**
- ✘ **Los Dptos. Obligaciones destacadas:**
 - + **Destinar los medios necesarios.**
 - + **Vigilar el cumplimiento.**



pryconsa Organización preventiva

× La Asesoría Preventiva.

+ Asesora.

+ Diseño del sistema de gestión. Integración PRL.

+ Colaboración activa en la implantación del Sistema.

× Seguimiento de la implantación

× Auditorias.

× Retroalimentación del sistema.

ORGANIZACIÓN PREVENTIVA EN OBRA

EL JEFE DE OBRA. Responsabilidades.

- ✘ **Máximo responsable** de la PRL en obra.
- ✘ **Implantar el Sistema** de Gestión de PRL.
- ✘ **Destinar los medios necesarios.**
- ✘ **Recabar inadecuaciones.**
- ✘ **Promover corrección.**
- ✘ **Gran implicación y participación activa.**
Dedicación adecuada.
- ✘ **Potenciales recursos preventivos (en banquillo).**



pryconsa Organización preventiva en obra

MANDOS INTERMEDIOS. Responsabilidades.

- ✘ Igual que el Jefe de Obra, dentro de su ámbito de actuación (**tajos**).
- ✘ Deber de **vigilancia más cercana** a los tajos.
- ✘ **Organización de los tajos.** Reuniones diarias de Coordinación.
- ✘ Potenciales **recursos preventivos** (en banquillo).



pryconsa Organización preventiva en obra

ENCARGADOS DE PREVENCIÓN. Características y Funciones

- ✘ **Obligatorio** desde hace 12 años.
- ✘ **Asesores** para los mandos de obra.
- ✘ **Control** estrecho de la **empresa de implantación**
- ✘ **Informes semanales** de control.
- ✘ **Reuniones** de organización del trabajo.
- ✘ **Gestores documentales.**
- ✘ **Potenciales recursos preventivos (en banquillo).**
- ✘ **Figura clave.**



pryconsa Organización preventiva en obra

EL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD. Características.

- ✘ Empresas especializadas. También son SPA
- ✘ Contrato marco.
- ✘ **Acta de las visitas. Conjunta** de las obligaciones del CSSFE y de las del contratista.
- ✘ Reuniones Semanales de Coordinación. **Plantilla de Pryconsa.**

LA EMPRESA DE IMPLANTACIÓN. Características:

- ✘ **Obligatorio desde hace 13 años.**
- ✘ **Contrato marco.** Mismas reglas del juego para todos.
- ✘ **Oferta en modelo de Pryconsa. Muy cerrado.**
- ✘ **Seguimiento semanal con el Dpto. de obras.**
- ✘ **Adjudica el Director Técnico.**
- ✘ Se **CONTRATA UN SERVICIO**, no mano de obra y materiales.
- ✘ Cada protección y cada forma instalada con un certificado: **Certificado de idoneidad. Describe el Sistema y lo justifica y certifica.**

MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN OBRA.

Mecanismos de Coordinación en obra: Las reuniones semanales.

REUNIONES SEMANALES. Características:

- ✘ Asistentes.
- ✘ Coordinación de actividades. Tajos específicos.
- ✘ Seguimiento del PSS.
- ✘ Acta de Registro de la Coordinación. **CSSFE + Contratista.**
- ✘ Libro de incidencias. Registro y anexo

Mecanismos de Coordinación en obra: Las reuniones semanales.

REUNIONES SEMANALES. Resumen del índice

- ✘ Oficios nuevos a 1 mes vista.
- ✘ Actividades y tajos a 15 días vista.
- ✘ Reunión Previa.
- ✘ Planificación de medidas preventivas.

Mecanismos de Coordinación en obra: Las reuniones diarias.

REUNIONES DIARIAS. Características:

- ✘ **Coordinación de los tajos.**
- ✘ **Participantes.**
- ✘ **Previsión de Tajos del día + 2 días.**
- ✘ **Objetivos:**
 - + **Interacciones.**
 - + **Planificación de las medidas**
 - + **visitas previas a los tajos.**
 - + **Capacitación y medios.**

Mecanismos de Coordinación en obra: El Comité y otras.

EL COMITÉ.

- ✘ Mensual.
- ✘ Consulta y Participación.
- ✘ Resumen preventivo del mes.
- ✘ Asisten representantes de las subcontratas.
- ✘ Control trimestral de asistencia. Asesoría Preventiva.

CON DISTINTOS CENTROS DE TRABAJO.

- ✘ Interacciones de grúas, acopios, etc.

MECANISMOS DE GESTIÓN EN OBRA. CASOS RESALTADOS

Recordatorio de adopción de medidas.

- ✘ Desde hace 12 años.
- ✘ **Auto-copiativo.** Para el trabajador y otra para la obra.
- ✘ Doble utilidad. **Apercibimiento e información preventiva** previa a la ejecución (orden de trabajo)
- ✘ **Cada mando de obra** y el encargado de prevención **debe llevar un taco.** Cabe en un bolsillo.
- ✘ **Justificar por escrito una información directa** del mando.
- ✘ **Casos graves de apercibimiento,** se presentan **directamente al Jefe de Obra** para que adopte las medidas pertinentes.
- ✘ Se procesan y se **tratan en el comité de la obra.**

Recordatorio de adopción de medidas.

 **SECURIDAD Y SALUD LABORAL**
[APROBADO SEP. 2007]

RECORDATORIO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

Centro de Trabajo: _____ Fecha: _____ Hora: _____
Trabajador: _____ Empresa: _____

Motivo (táchese lo que proceda): Información previa a la Instrucción de su mando.
 No adoptar las medidas propuestas, de las cuales ya ha sido informado por su empresario.

Trabajos: _____

Riesgos a destacar: _____

Medidas Preventivas a observar: _____

Enterado _____ Firmado: _____

El trabajador o su responsable en obra _____ D: _____

1:100
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
Faber-Castell 853-B Made in Ge

27-11-2013- TOTANA- V Semana de la Seguridad y Salud Laboral en la Construcción

× PRIMERO:

- + Jefe de Obra autoriza.**
- + Capacitación teórica** del trabajador (información, formación, certificado de aptitud, epis, etc.).

× SEGUNDO:

- + Encargado de Obra examina.**
- + Capacitación práctica** (destreza, responsabilidad, etc.)
- + Ratifica o rechaza.**
- + Reporta al Jefe de Obra.**

PREVENCIÓN.

Autorización de uso de equipo de trabajo y productos químicos - Dic 2009



AUTORIZACIÓN DE USO DE EQUIPOS DE TRABAJO Y PRODUCTOS QUÍMICOS

TRABAJADOR		D.N.I.	
PUESTO DE TRABAJO / CATEGORÍA		FECHA	

DEFINICIONES

EQUIPO DE TRABAJO: Cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizado en el trabajo. Esta definición incluye: las máquinas herramienta, las máquinas para movimiento de tierra, las máquinas para elevación de cargas, los equipos a presión, los aparatos a gas, los equipos de soldadura, las herramientas portátiles, la instalación eléctrica, los andamios, etc.

UTILIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE UN EQUIPO DE TRABAJO: Cualquier actividad referida a un equipo de trabajo, tal como la puesta en marcha o la detención, el empleo, el transporte, la reparación, la transformación, el mantenimiento y la conservación, incluida en particular la limpieza. Para la utilización de los equipos de trabajo con riesgos especiales, el trabajador ha debido ser autorizado tras verificar su capacitación. Se entiende que las herramientas manuales no son objeto de autorización.

AGENTE QUÍMICO: todo elemento o compuesto químico, por sí solo o mezclado, tal como se presenta en estado natural o es producido, utilizado o vertido, incluido el vertido como residuo, en una actividad laboral, se haya elaborado o no de modo intencional y se haya comercializado o no.

AGENTE QUÍMICO PELIGROSO: agente químico que puede representar un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores debido a sus propiedades fisicoquímicas, químicas o toxicológicas y a la forma en que se utiliza o se halla presente en el lugar de trabajo.

EXPOSICIÓN A UN AGENTE QUÍMICO: presencia de un agente químico en el lugar de trabajo que implica el contacto de éste con el trabajador, normalmente por inhalación o por vía dérmica.

AUTORIZACIÓN:

Por la presente, y tras verificar que el trabajador:

- Cuenta con la Información adecuada sobre los riesgos, las medidas de protección, prevención y emergencias para la utilización de los equipos de trabajo y de los productos químicos más abajo indicados.
- Se ha puesto a su disposición del trabajador el manual de instrucciones del fabricante del equipo y en su caso la ficha de datos de seguridad del producto.
- Cuenta con la formación teórica y práctica, suficiente y adecuada para el uso de los equipos de trabajo y en su caso, de los productos químicos para los que se le autoriza.
- Cuenta con un estado de salud compatible con la utilización de los equipos de trabajo y de las sustancias para las que se le autoriza.
- Dispone de los equipos de protección individual adecuados para la utilización de los equipos de trabajo y sustancias para las que se le autoriza.
- Designa a la persona abajo designada como examinador para que compruebe la destreza en la utilización de los equipos y productos para los que se le autoriza.

El responsable del centro de trabajo autoriza al trabajador a hacer uso de los siguientes equipos y productos químicos:

EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE TRABAJO	PRODUCTO QUIMICO	PRODUCTO QUÍMICO
NINGUNO		NINGUNO	

EL TRABAJADOR ES CONOCEDOR QUE LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER OTRO EQUIPO DE TRABAJO O PRODUCTO QUÍMICO LE ESTA EXPRESAMENTE PROHIBIDA.

El responsable del centro o del trabajador. Autorizo y designo	El Examinador. Acepto.	El trabajador. Acepto.
Fdo: _____ Fecha: _____	Fdo: _____ Fecha: _____	Fdo: _____ Fecha: _____

CONTROL DE LA APLICACIÓN PRÁCTICA:

El examinador, mediante observación directa del uso del equipo y de los productos, verificará antes de que sea definitiva la autorización, que el trabajador usa los equipos y los productos químicos de forma adecuada. Es decir, con la destreza suficiente y con el cumplimiento de las normas.

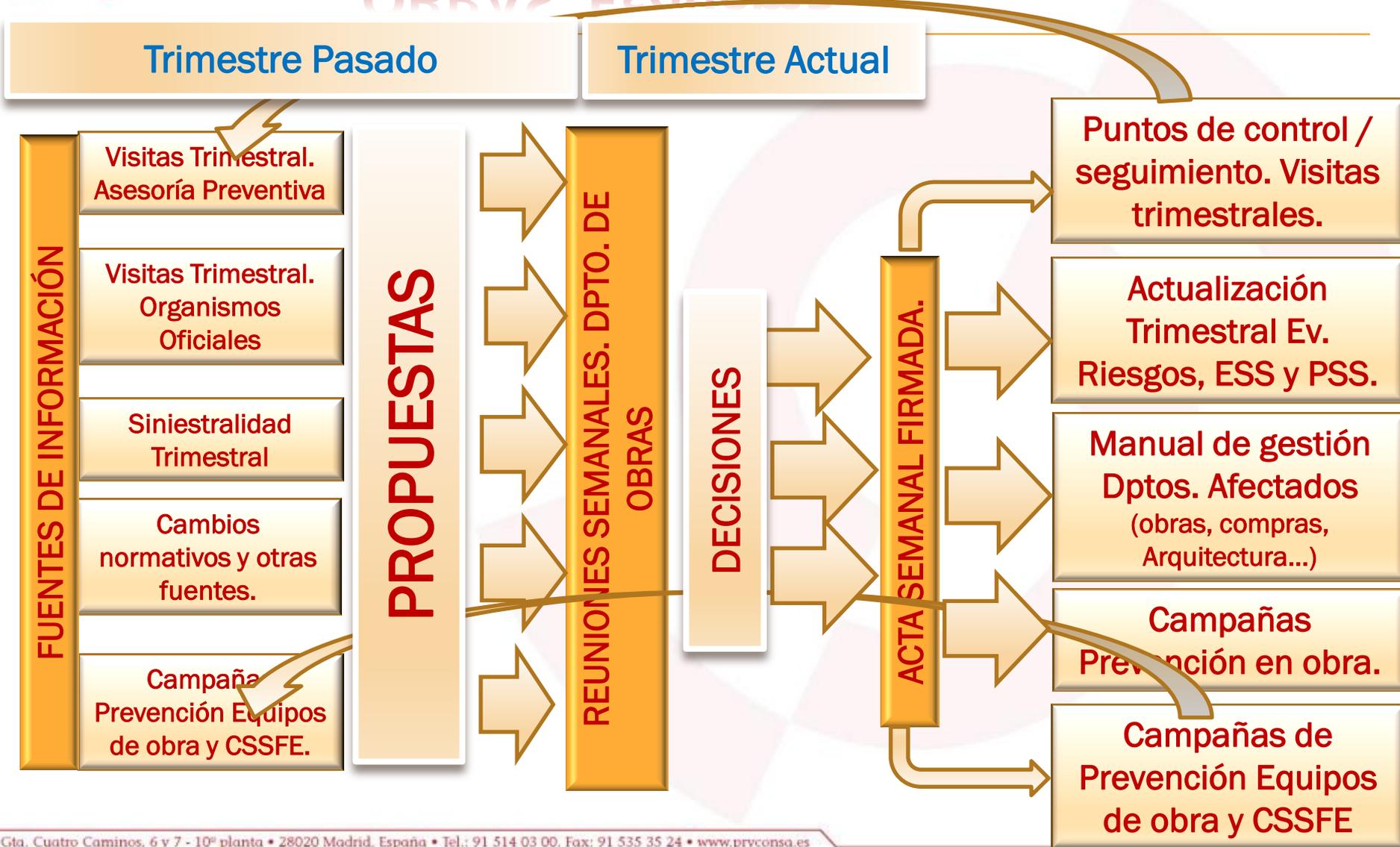
En caso de entender que el trabajador no es apto para alguno de ellos, lo anotará en el cuadro siguiente. Será entregado al responsable del centro o del trabajador, para que se redacte una nueva autorización. Así hasta que la autorización sea definitiva. La custodia del documento le corresponde al responsable del centro de trabajo, que podrá encargarlo a un gestor documental.

El Examinador. Tras verificar, declara.	Equipos y Sustancias para los que el trabajador no es apto.	El responsable del centro. Enterado.

Fdo: _____ Fecha: _____	_____	Fdo: _____ Fecha: _____

GESTIÓN PREVENTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS

GESTIÓN PREVENTIVA. DPTO. DE OBRAS. Esquema.



SOLUCIONES TÉCNICAS Y OTRAS

SOLUCIONES TÉCNICAS Y OTRAS. GEOTÉCNICO:

DEFINICIÓN DE CORTE TEMPORAL EN EL ESTUDIO GEOTÉCNICO

- ✘ Obligatorio. Incluido en el Geotécnico.**
- ✘ Muros de sótano. Definición en proyecto.**

5.4.) Excavabilidad y Pendientes de talud. Sistema de sujeción de muro; zanjas de servicios

- Los materiales presentes en el nivel "I" (relleno) y "II" (arena de miga) del subsuelo de la parcela en estudio, son de material fácil excavabilidad "tierra", por lo que el arranque y la carga de materiales se puede realizar con los siguientes equipos convencionales: Palas cargadoras y retroexcavadora de brazo profundo aproximadamente 5,50 m (tipo Poclain) o la retroexcavadora mixta (pala y retro) válida también para zanjas de servicio.

Al efectuarse el vaciado de la excavación al amparo del cerramiento construido, se deberá vaciar la zona de núcleo de parcela hasta la cota inferior de solera de sótano, debiéndose mantener a modo de contrafuerte de muro perimetral de cierre, la capa superficial de relleno con pendiente 1H: 1V.

- Puesto que en el entorno existen construcciones edificaciones vecinas soterradas o de servicios, se aconseja que el tipo de sujeciones en caleza, sea mediante vigas de celosía distribuidas en forma de esquineros, bien acodalados a las caras de muro perpendiculares; y en los puntos intermedios de muros laterales se podrán soportar de forma directa con los niveles de forjados de las plantas de sótano 1º y 2º, avanzando y sustituyendo el contrafuerte provisional de tierras.
- Para la excavación de zanjas de servicios con servicios en sótano, estas se podrán construir en el seno del relleno con pendiente 1H:3V, para alturas de zanjas $h \leq 1,5\text{m}$. Para zanjas de servicios con alturas $h > 2,0\text{m}$, se requiere excavar por bataches y sujetar con encofrado metálico o madera vertical, con travesaños en cabeza y puntos intermedios.

SOLUCIONES TÉCNICAS Y OTRAS. Barandilla. Prev. Trabajos Posteriores.



- ✘ Tras la estructura.
- ✘ Protege en ejecución y trabajos posteriores.
- ✘ Varios sistemas.
- ✘ Código Técnico y UNE 13.374.

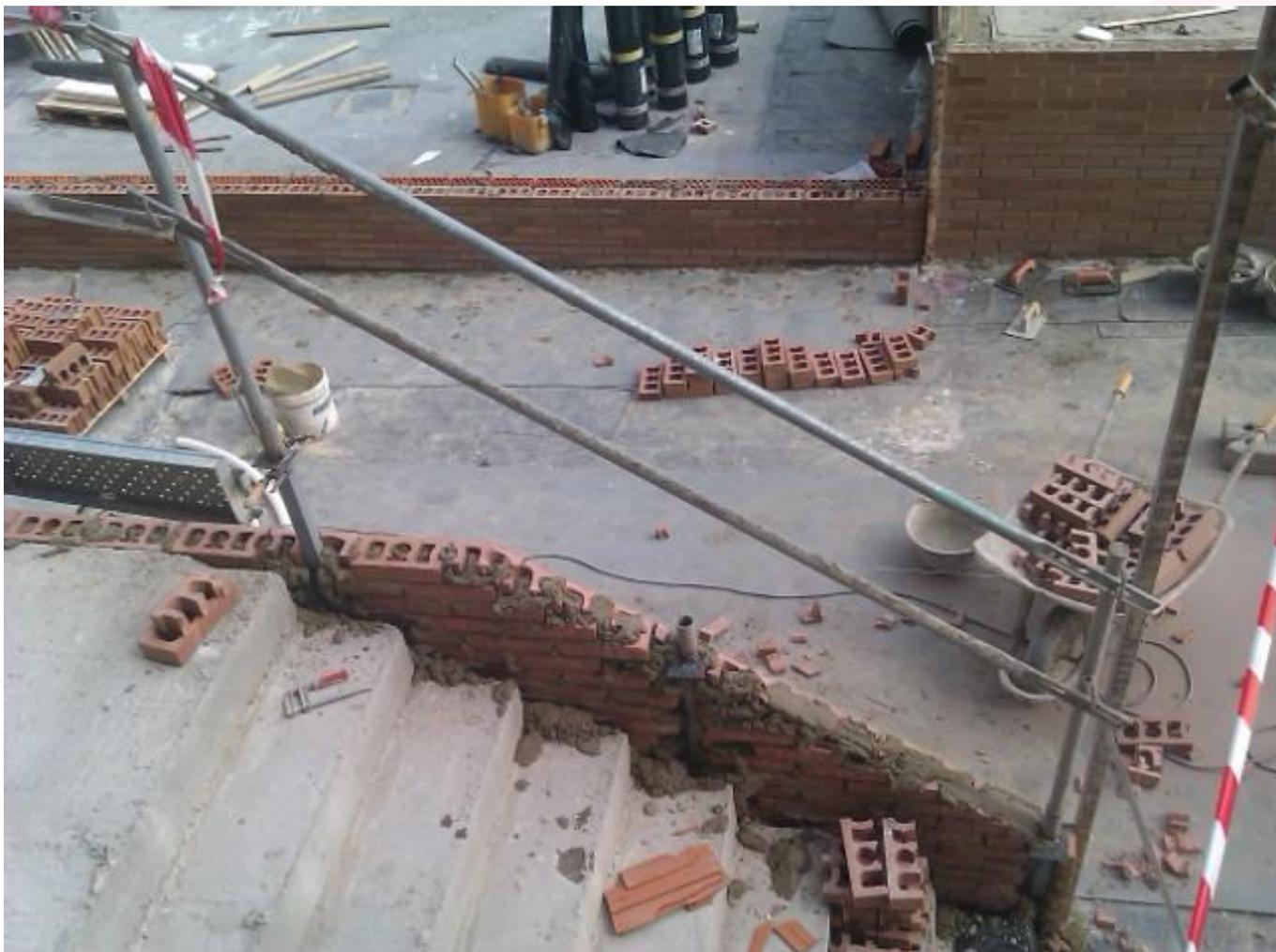
SOLUCIONES TÉCNICAS Y OTRAS. Barandilla. Prev. Trabajos Posteriores.



27 de Mayo 2015 Jornada y Semana de la Seguridad y Salud Laboral en la Construcción

SOLUCIONES TÉCNICAS Y OTRAS. Barandilla. Prev. Trabajos Posteriores.





27-11-2013- TOTANA- V Semana de la Seguridad y Salud Laboral en la Construcción



- × No retirar protecciones.
- × Procedimiento.
- × Información a los trabajadores.



SOLUCIONES TÉCNICAS Y OTRAS. Protección ventanas. Limpieza.





× Diseño:

+ Integración.

+ Del Jefe de obra.

+ Art. 15. P. Colectiva.

PROTECCIÓN PERIMETRAL DE TECHO DE PLANTA BAJA

- + Prolongación del mecano en 2 calles + Red bajo entablado.**
- + Omegas de Pilar.**
- ✘ Protección Colectiva. No líneas de vida y similares.**

SOLUCIONES TÉCNICAS Y OTRAS. Protección de Techo planta baja. Ejemplo.



SOLUCIONES TÉCNICAS Y OTRAS. Protección de Techo planta baja. Ejemplo. Omegas de Pilar.



27-11-2015 - IUTANA - y Semana de la Seguridad y Salud Laboral en la Construcción

SOLUCIONES TÉCNICAS Y OTRAS. Protección de Techo planta baja. Ejemplo. Prolongación.



27-11-2015 - IOTANA - v. Sembrando de la Seguridad y Salud Laboral en la Construcción

Respecto de la empresa en general:

- ✘ Responsable Producción es el Responsable de Prevención.
- ✘ Servicio de Prevención sin mando. Sólo Asesoramiento; Asesoría Preventiva.
- ✘ Menos componentes del Servicio de Prevención y más asunción de labores preventivas en los Departamentos.
- ✘ Reuniones y Campañas de prevención con todos los niveles jerárquicos de la empresa.

Respecto de la obra:

- ✘ El Encargado de Prevención en obra.
- ✘ Reuniones diarias en la organización de los tajos.
- ✘ Certificados de idoneidad en las protecciones.
- ✘ El documento de recordatorios de adopción de medidas.
- ✘ Implantación de una cultura de no retirar protecciones sin permiso.
- ✘ Barandillas para los previsibles trabajos posteriores.
- ✘ Barandillas. Soluciones provisionales integradas en las definitivas.
- ✘ Búsqueda de la asunción de responsabilidades preventivas. Soluciones diseñadas por la propia obra.
- ✘ La protección colectiva en fase de estructura. El techo de planta baja.

**✘ MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA
ATENCIÓN.**

Carlos Montero Gutiérrez.

Asesoría Preventiva

cmontero@Pryconsa.es

91 514 03 00. Ext. 209.